Ciudad de México, a 5 de julio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000496/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDUVI/DGOU/1005/2021 de fecha 11 de junio de 2021, signado por el Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar oficio MDSPOSA/CSP/1445/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2889/2238 y 4868/3416
C.c.c.e.p. Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA	02/07/2021	FOLIOS	ENTRADA	4868
Nº DE OFICIO	SEDUVI/DGOU/1005/2021		SALIDA	3416
FECHA DEL DOCUMENTO	11/06/2021			

PROMOTOR	
REMITENTE	SECRETARIA GENERAL DEL ORDENAMIENTO URBANO
FIRMADO POR	LIC. INTI MUÑOZ SANTINI
DESTINATARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
ASUNTO	

EN ATENCION AL OFICIO SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000130/2020 DE FECHA 5 DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL HACE DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUEDO DE URGENTE Y OBVIO RESOLUCUIÓN APROBADO POR PARTE DEL REFERIDO PODER LEGISLATIVO.

TURNADO A

- [ ] SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
- [ ] SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS DE ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO DE VÍA PUBLICA
- [ ] DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- [ ] DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
- [x] DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
- [ ] SUBSECRETARIO DE SISTEMA PENITENCIARIO
- [ ] DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y ENLACE GUBERNAMENTAL
- [ ] DIRECCIÓN NORMATIVA Y JURIDÍCA
- [ ] CONTRALORÍA INTERNA
- [ ] UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL secgob.atencionc@gmail.com, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.

INSTRUCCION

- [ ] ATENCIÓN Y DAR RESPUESTA
- [ ] URGENTE
- [x] PARA CONOCIMIENTO
- [ ] DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI CORREO ELECTRÓNICO omara2108@hotmail.com, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO ATENDIDO DE LA Lic. ROCIO VILCHIS , EN APEGO A LA CIRCULAR DGRDC-AA-009-2021 DE FECHA 11/02/21
- [ ] ACUERDO CON EL SECRETARI
- [ ] ASISTIR
- [ ] ARCHIVAR

OBSERVACIONES

05 JUL. 2021

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE RECIBIDO HORA: 16:11 pm

SUBDIRECCIÓN CONTROL DE GESTIÓN

La información contenida en el presente y sus anexos es exclusiva de la Unidad Administrativa a la que se envía, ya que puede contener información restringida en su modalidad de reservada y/o confidencial, por lo que deberá sujeto a la legislación aplicable en materia de Transparencia y Protección de datos Personales.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL ORDENAMIENTO URBANO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SECGOB
02 JUL. 2021 13:46
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
FECHA: HORA:

4868

Ciudad de México a 11 de junio de 2021
SEDUVI/DGOU/1005/2021

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000130/2020** de fecha 5 de marzo de 2020, en el cual anexa copia del oficio MDSPOSA/CSP/1445/2020 de fecha 3 de marzo del mismo año, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo, que consiste en lo siguiente:

"PUNTO DE ACUERDO

> ***Primero.-*** *El Pleno de ésta Soberanía solicita a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda el listado de los predios adheridos a los 7 Sistemas de Actuación por Cooperación en los que se realizó transferencia de potencial, fusión de predios así como la constitución de polígonos de actuación."*

Asimismo, en el oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000130/2020 solicita: *"se sirva girar sus apreciables instrucciones a efecto de hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada por Usted, correspondiente a la información que se considere necearía para atender dicho planteamiento…". (sic)*

Al respecto, me permito informar que si bien se tiene documentada la solicitud para 7 Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC's), únicamente fueron 5 SAC's constituidos, ya que estos cumplieron con lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial Del Distrito Federal (GODF) el 15 de Julio de 2010, en los Artículos 77, 78, 79, 80 y 81; y en el anterior Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en los Artículos 113, 114, 117, 118 y 119.

Los SAC's constituidos actualmente son los siguientes:

1. Sistema de Actuación por Cooperación Granadas (acuerdo de constitución publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de abril de 2015).
2. Sistema de Actuación por Cooperación Tacubaya (acuerdo de constitución publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de mayo de 2016).
3. Sistema de Actuación por Cooperación Alameda – Reforma (acuerdo de constitución publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de mayo de 2016).
4. Sistema de Actuación por Cooperación La Mexicana (acuerdo de constitución publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de octubre de 2016).
5. Sistema de Actuación por Cooperación Distrito San Pablo (acuerdo de constitución publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de octubre de 2016).

Los SAC's Doctores y Tarango únicamente se publicaron los lineamientos para la constitución y operación, mas no el acuerdo de constitución.

Tomando en cuenta lo anterior, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales, le envió a continuación listado de los predios adheridos a los **5 SAC's** de acuerdo a la información solicitada.

NO.	PREDIOS INTEGRADOS AL SAC GRANADAS	FECHA DE CONVENIO
	Sistema de Actuación por Cooperación Granadas	
1	Calle Lago Alberto No. 442 Colonia Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo	24/06/2015
2	Miguel De Cervantes Saavedra No. 255, Col. Granada. Alcaldía MIGUEL HIDALGO	10/08/2015
3	Lago Neuchatel 7,9,13 Y 21, Col. Ampliación Granada, Alcaldía MIGUEL HIDALGO	13/10/2015
4	Calzada General Mariano Escobedo No. 218, Col. Anahuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo	10/12/2015
5	Av. Río San Joaquín No.351, Col. Ampliación Popo, Alcaldía Miguel Hidalgo	19/04/2016
6	Avenida Ejército Nacional No. 769 Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo	25/05/2016
7	Lago Mask 229 (No. 219 Y No.223), Col. Granada Antes Anáhuac, Alcaldía MIGUEL HIDALGO	11/07/2016
8	Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo	02/08/2016
9	Av. Río San Joaquín No.498, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo	07/12/2016
10	Calle Lago Filt No. 7 Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo	11/01/2017
11	Lago Andrómaco No. 23 (No. 13), Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo	28/02/2017
12	Presa Don Martín No. 17, Col. Irrigación, Alcaldía Miguel Hidalgo	14/06/2017
13	Avenida Ejército Nacional No. 843, Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo	01/11/2017
14	Prolongación Molieré 46, Privada Miguel De Cervantes De Saavedra 36, 36-B, 42, 24-A Y 48, Lago Andrómaco 16, Mateo Alemán 52. Col. Ampliación Granada, Alcaldía MIGUEL HIDALGO	09/11/2017
15	Avenida Marina Nacional No. 385, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo	30/07/2018

SEDUVI/DGOU/1005/2021

NO.	PREDIOS INTEGRADOS AL SAC GRANADAS	FECHA DE CONVENIO
16	Molieré No. 515, Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo	12/10/2018
	Sistema De Actuación Por Cooperación Alameda - Reforma	
1	Ignacio Ramírez No. 8,10 Y 18 Y La Fragua No.13 Y 15, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc	07/08/2017

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. INTI MUÑOZ SANTINI
DIRECTOR GENERAL DEL ORDENAMIENTO URBANO

C.c.e.p.- Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez.- Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Mtra. Felicitas Hernández Román.- Coordinadora de Sistemas de Actuación por Cooperación.

IMS/FHR/MMCSA